

Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador,

Escrito por asepro - 18/04/2013 10:24

Muchos usuarios no se han dado cuenta, pero debido a la restructuración bancaria, han confirmado sus borradores con una cuenta corriente que está obsoleta o porque simplemente se han dado cuenta de que han cometido un error.

Pero tranquilos... se puede corregir el problema:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/18/renta-2012-se-puede-cambiar-la-cuenta-bancaria-una-vez-confirmado-el-borrador-y-la-direccion/>

Salu2

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por mariano - 18/04/2013 12:12

Comentario enviado por mariano:

no lo sabia gracias gracias y gracias me es de mucha ayuda

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por mariano - 18/04/2013 12:12

Comentario enviado por mariano:

no lo sabia gracias gracias y gracias me es de mucha ayuda

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 19/04/2013 11:21

Un placer ;)

mariano:

no lo sabia gracias gracias y gracias me es de mucha ayuda

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 19/04/2013 11:21

Un placer ;)

mariano:

no lo sabia gracias gracias y gracias me es de mucha ayuda

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Pedro - 25/04/2013 11:12

Comentario enviado por Pedro:

Buenos dias: Y gracias de antemano, mi pregunta es la siguiente: Si compre un piso por 180000 euros y ahora con la bajada lo vendo por 150000, debiendo 50000 de hipoteca. Si reinvierto en otra vivienda habitual, seria:

150000-50000 de hipoteca: 100000 a reinvertir

O al tener perdidas:

180000 compra- 150000 venta: -30000 euros de perdida.

¿Cual seria la inversion que deberia hacer para evitar tener que pagar a Hacienda? Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Pedro - 25/04/2013 11:12

Comentario enviado por Pedro:

Buenos dias: Y gracias de antemano, mi pregunta es la siguiente: Si compre un piso por 180000 euros y ahora con la bajada lo vendo por 150000, debiendo 50000 de hipoteca. Si reinvierto en otra vivienda habitual, seria:

150000-50000 de hipoteca: 100000 a reinvertir

O al tener perdidas:

180000 compra- 150000 venta: -30000 euros de perdida.

¿Cual seria la inversion que deberia hacer para evitar tener que pagar a Hacienda? Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Pedro - 25/04/2013 11:15

Comentario enviado por Pedro:

Perdon, se me olvidaba:

Y si no invierto en otra vivienda: Tendria plusvalia, aun siendo la venta inferior a lo que inverti. Tendré que poner esa plusvalia en la declaracion. Un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Pedro - 25/04/2013 11:15

Comentario enviado por Pedro:

Perdon, se me olvidaba:

Y si no invierto en otra vivienda: Tendria plusvalia, aun siendo la venta inferior a lo que inverti. Tendré que poner esa plusvalia en la declaracion. Un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por jose manuel - 27/04/2013 12:55

Comentario enviado por jose manuel:

hola, hacienda me pide el catastro de la casa donde vivo, pero resulta que vivo en casa de mis padres, solo tengo en propiedad una plaza de garaje, años atras no me pidieron lo dicho anteriormente, quisiera saber si teengo que presentar la referencia catastral de la casa ya que no es mia, un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por jose manuel - 27/04/2013 12:55

Comentario enviado por jose manuel:

hola, hacienda me pide el catastro de la casa donde vivo, pero resulta que vivo en casa de mis padres, solo tengo en propiedad una plaza de garaje, años atras no me pidieron lo dicho anteriormente, quisiera saber si teengo que presentar la referencia catastral de la casa ya que no es mia, un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:14

NO tienes que reinvertir nada. Al tener pérdidas no tienes que pagar nada de impuestos.

Salu2.

Pedro:

Buenos días: Y gracias de antemano, mi pregunta es la siguiente: Si compre un piso por 180000 euros y ahora con la bajada lo vendo por 150000, debiendo 50000 de hipoteca. Si reinvierto en otra vivienda habitual, seria:

150000-50000 de hipoteca: 100000 a reinvertir

O al tener perdidas:

180000 compra- 150000 venta: -30000 euros de perdida.

¿Cual seria la inversion que deberia hacer para evitar tener que pagar a Hacienda? Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:14

NO tienes que reinvertir nada. Al tener pérdidas no tienes que pagar nada de impuestos.

Salu2.

Pedro:

Buenos días: Y gracias de antemano, mi pregunta es la siguiente: Si compre un piso por 180000 euros y ahora con la bajada lo vendo por 150000, debiendo 50000 de hipoteca. Si reinvierto en otra vivienda habitual, seria:

150000-50000 de hipoteca: 100000 a reinvertir

O al tener perdidas:

180000 compra- 150000 venta: -30000 euros de perdida.

¿Cual seria la inversion que deberia hacer para evitar tener que pagar a Hacienda? Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:14

Las plusvalías son las ganancias de la compra, tu has tenido pérdidas o minusvalías.

Salu2.

Pedro:

Perdon, se me olvidaba:

Y si no invierto en otra vivienda: Tendria plusvalia, aun siendo la venta inferior a lo que inverti. Tendré que poner esa plusvalia en la declaracion. Un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:14

Las plusvalías son las ganancias de la compra, tu has tenido pérdidas o minusvalías.

Salu2.

Pedro:

Perdon, se me olvidaba:

Y si no invierto en otra vivienda: Tendria plusvalia, aun siendo la venta inferior a lo que inverti. Tendré que poner esa plusvalia en la declaracion. Un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:15

Sí, y tienes que decir que no es de tu propiedad.

Salu2.

jose manuel:

hola, hacienda me pide el catastro de la casa donde vivo, pero resulta que vivo en casa de mis padres, solo tengo en propiedad una plaza de garaje, años atras no me pidieron lo dicho anteriormente, quisiera saber si teengo que presentar la referencia catastral de la casa ya que no es mia, un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:15

Sí, y tienes que decir que no es de tu propiedad.

Salu2.

jose manuel:

hola, hacienda me pide el catastro de la casa donde vivo, pero resulta que vivo en casa de mis padres, solo tengo en propiedad una plaza de garaje, años atras no me pidieron lo dicho anteriormente, quisiera saber si teengo que presentar la referencia catastral de la casa ya que no es mia, un saludo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por LM - 07/05/2013 20:00

Comentario enviado por LM:

Buenas noches. He confirmado mi borrador y resulta que repasandolo me he confundido en algunos datos. Podría cambiarlo? Cómo?

Saludos

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por LM - 07/05/2013 20:00

Comentario enviado por LM:

Buenas noches. He confirmado mi borrador y resulta que repasandolo me he confundido en algunos datos. Podría cambiarlo? Cómo?

Saludos

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 08/05/2013 10:10

Leete:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/15/que-hacer-si-ya-he-confirmado-el-borrador-con-errores-en-los-datos-declarados/>

Salu2.

LM:

Buenas noches. He confirmado mi borrador y resulta que repasandolo me he confundido en algunos datos. Podría cambiarlo? Cómo?

Saludos

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 08/05/2013 10:10

Leete:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/15/que-hacer-si-ya-he-confirmado-el-borrador-con-errores-en-los-datos-declarados/>

Salu2.

LM:

Buenas noches. He confirmado mi borrador y resulta que repasandolo me he confundido en algunos datos. Podría cambiarlo? Cómo?

Saludos

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Rebeca - 28/06/2013 17:57

Comentario enviado por Rebeca:

Hola, he confirmado el borrador y di un numero de cuenta erroneo. He leído que es posible modificarlo desde internet con el numero de referencia, pero por mas vueltas que doy por la página, no encuentro la opcion para modificar...me podrian decir donde se encuentra? Lo confirme ayer por la tarde.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Rebeca - 28/06/2013 17:57

Comentario enviado por Rebeca:

Hola, he confirmado el borrador y di un numero de cuenta erroneo. He leído que es posible modificarlo desde internet con el numero de referencia, pero por mas vueltas que doy por la página, no encuentro la opcion para modificar...me podrian decir donde se encuentra? Lo confirme ayer por la tarde.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por DANIEL - 28/06/2013 21:29

Comentario enviado por DANIEL:

Buenas y muchas gracias de antemano,es normal que un año me salga la declaración de la renta a pagar y otro año a devolver,soy autónomo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por DANIEL - 28/06/2013 21:29

Comentario enviado por DANIEL:

Buenas y muchas gracias de antemano,es normal que un año me salga la declaración de la renta a pagar y otro año a devolver,soy autónomo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 01/07/2013 12:20

Sí, eso depende de tus ingresos.

Salu2.

DANIEL:

Buenas y muchas gracias de antemano,es normal que un año me salga la declaración de la renta a pagar y otro año a devolver,soy autónomo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado

el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 01/07/2013 12:20

Sí, eso depende de tus ingresos.

Salu2.

DANIEL:

Buenas y muchas gracias de antemano,es normal que un año me salga la declaración de la renta a pagar y otro año a devolver,soy autónomo.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado

el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 01/07/2013 12:27

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/es13/h/ie5recmc.html>

Salu2.

Rebeca:

Hola, he confirmado el borrador y di un numero de cuenta erroneo. He leído que es posible modificarlo desde internet con el numero de referencia, pero por mas vueltas que doy por la página, no encuentro la opcion para modificar...me podrian decir donde se encuentra? Lo confirme ayer por la tarde.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado

el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 01/07/2013 12:27

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/es13/h/ie5recmc.html>

Salu2.

Rebeca:

Hola, he confirmado el borrador y di un numero de cuenta erroneo. He leído que es posible modificarlo desde internet con el numero de referencia, pero por mas vueltas que doy por la página, no encuentro la opcion para modificar...me podrian decir donde se encuentra? Lo confirme ayer por la tarde.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado

el borrador, y la dirección

Escrito por John - 05/08/2013 21:56

Comentario enviado por John:

Hola, tramite mi devolucion con un gestor y le facilite los datos de mi numero de cuenta actualizado y este no lo modifiko en el borrador que fue aceptado, ahora la declaracion ya fue tramitada y por supuesto no tengo el dinero el cual me salio a devolver, pudiera hacer algo en este caso? MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por John - 05/08/2013 21:56

Comentario enviado por John:

Hola, tramite mi devolucion con un gestor y le facilite los datos de mi numero de cuenta actualizado y este no lo modifiko en el borrador que fue aceptado, ahora la declaracion ya fue tramitada y por supuesto no tengo el dinero el cual me salio a devolver, pudiera hacer algo en este caso? MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 06/08/2013 10:27

Acude a tu gestor y que lo arregle él.

Salu2.

John:

Hola, tramite mi devolucion con un gestor y le facilite los datos de mi numero de cuenta actualizado y este no lo modifiko en el borrador que fue aceptado, ahora la declaracion ya fue tramitada y por supuesto no tengo el dinero el cual me salio a devolver, pudiera hacer algo en este caso? MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 06/08/2013 10:27

Acude a tu gestor y que lo arregle él.

Salu2.

John:

Hola, tramite mi devolucion con un gestor y le facilite los datos de mi numero de cuenta actualizado y este no lo modifico en el borrador que fue aceptado, ahora la declaracion ya fue tramitada y por supuesto no tengo el dinero el cual me salio a devolver, pudiera hacer algo en este caso? MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Ivan - 28/08/2013 12:05

Comentario enviado por Ivan:

Hola hice la declaración en hacienda, y me sale a devolver unos 1.000 euros, y di un número de cuenta, aún no me han ingresado el dinero, quiero cambiar mi número de cuenta, puedo hacerlo aún? Gracias

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Ivan - 28/08/2013 12:05

Comentario enviado por Ivan:

Hola hice la declaración en hacienda, y me sale a devolver unos 1.000 euros, y di un número de cuenta, aún no me han ingresado el dinero, quiero cambiar mi número de cuenta, puedo hacerlo aún? Gracias

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/08/2013 15:57

Sí, leete el artículo de arriba.

Salu2.

Ivan:

Hola hice la declaración en hacienda, y me sale a devolver unos 1.000 euros, y di un número de cuenta, aún no me han ingresado el dinero, quiero cambiar mi número de cuenta, puedo hacerlo aún? Gracias

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/08/2013 15:57

Sí, leete el artículo de arriba.

Salu2.

Ivan:

Hola hice la declaración en hacienda, y me sale a devolver unos 1.000 euros, y di un número de cuenta, aún no me han ingresado el dinero, quiero cambiar mi número de cuenta, puedo hacerlo aún? Gracias

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por carmen - 30/10/2013 12:52

Comentario enviado por carmen:

La cuenta donde tenían q devolverme estaba mal y ya estaba emitida tuvimos q cambiarla.ahora cuanto pueden tardar en devolver?

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por carmen - 30/10/2013 12:52

Comentario enviado por carmen:

La cuenta donde tenían q devolverme estaba mal y ya estaba emitida tuvimos q cambiarla.ahora cuanto pueden tardar en devolver?

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 30/10/2013 21:08

6 meses desde la rectificación como plazo máximo.

Salu2

carmen:

La cuenta donde tenian q devolverme estaba mal y ya estaba emitida tuvimos q cambiarla.ahora cuanto pueden tardar en devolver?

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 30/10/2013 21:08

6 meses desde la rectificación como plazo máximo.

Salu2

carmen:

La cuenta donde tenian q devolverme estaba mal y ya estaba emitida tuvimos q cambiarla.ahora cuanto pueden tardar en devolver?

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por manuelito - 19/06/2014 19:44

Comentario enviado por manuelito:

Hola, para una declaracion ya presentada por internet, a las 24 horas me di cuenta que el IBAN no era correcto, asi que ccon los pasos que expones, la he podido cambiar sin problemas, mi cuestión es si el cambio de cuenta será efectivo a la hora de la devolución o tarda en hacerse efectiva. Gracias de antemano.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por manuelito - 19/06/2014 19:44

Comentario enviado por manuelito:

Hola, para una declaracion ya presentada por internet, a las 24 horas me di cuenta que el IBAN no era correcto, asi que ccon los pasos que expones, la he podido cambiar sin problemas, mi cuestión es si el cambio de cuenta será efectivo a la hora de la devolución o tarda en hacerse efectiva. Gracias de antemano.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 25/06/2014 10:38

Si ya lo has cambiado, ya se ha hecho efectivo.

Saludos.

manuelito:

Hola, para una declaracion ya presentada por internet, a las 24 horas me di cuenta que el IBAN no era correcto, asi que ccon los pasos que expones, la he podido cambiar sin problemas, mi cuestión es si el cambio de cuenta será efectivo a la hora de la devolución o tarda en hacerse efectiva. Gracias de antemano.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 25/06/2014 10:38

Si ya lo has cambiado, ya se ha hecho efectivo.

Saludos.

manuelito:

Hola, para una declaracion ya presentada por internet, a las 24 horas me di cuenta que el IBAN no era correcto, asi que ccon los pasos que expones, la he podido cambiar sin problemas, mi cuestión es si el cambio de cuenta será efectivo a la hora de la devolución o tarda en hacerse efectiva. Gracias de antemano.

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por mamadou toure - 10/07/2014 10:49

Comentario enviado por mamadou toure:

yo pregunto es echo la declaration de padre resulto no soy titular es meti mi cuenta i esta retenido e combiado de cuenta de mi mujer que es titular conto tarda para que lo ingresan otra bes

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por mamadou toure - 10/07/2014 10:49

Comentario enviado por mamadou toure:

yo pregunto es echo la declaration de padre resulto no soy titular es meti mi cuenta i esta retenido e
combiado de cuenta de mi mujer que es titular conto tarda para que lo ingresan otra bes

=====

**RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado
el borrador, y la dirección**

Escrito por tucapital.es - 11/07/2014 11:54

El plazo no se sabe... pero no deberían de tardar mucho

mamadou toure:

yo pregunto es echo la declaration de padre resulto no soy titular es meti mi cuenta i esta retenido e
combiado de cuenta de mi mujer que es titular conto tarda para que lo ingresan otra bes

=====

**RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado
el borrador, y la dirección**

Escrito por tucapital.es - 11/07/2014 11:54

El plazo no se sabe... pero no deberían de tardar mucho

mamadou toure:

yo pregunto es echo la declaration de padre resulto no soy titular es meti mi cuenta i esta retenido e
combiado de cuenta de mi mujer que es titular conto tarda para que lo ingresan otra bes

=====

**RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado
el borrador, y la dirección**

Escrito por Miguel arla - 26/04/2016 16:19

Comentario enviado por Miguel arla:

Hola ya hize la declaracion de la renta y ya tengo el monto que me tienen que devolver ..pero se me
olvido poner mi cuenta bancaria actual que puedo hacer ayudenme por favor gracias

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por Miguel arla - 26/04/2016 16:19

Comentario enviado por Miguel arla:

Hola ya hize la declaracion de la renta y ya tengo el monto que me tienen que devolver ..pero se me olvido poner mi cuenta bancaria actual que puedo hacer ayudenme por favor gracias

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2016 10:03

Se puede cambiar la cuenta bancaria directamente en la web de aeat:

- <https://www5.agenciatributaria.gob.es/es13/h/ie3boric.html>

Salu2.

Miguel arla:

Hola ya hize la declaracion de la renta y ya tengo el monto que me tienen que devolver ..pero se me olvido poner mi cuenta bancaria actual que puedo hacer ayudenme por favor gracias

=====

RE: Renta 2012: se puede cambiar la cuenta bancaria una vez confirmado el borrador, y la dirección

Escrito por tucapital.es - 29/04/2016 10:03

Se puede cambiar la cuenta bancaria directamente en la web de aeat:

- <https://www5.agenciatributaria.gob.es/es13/h/ie3boric.html>

Salu2.

Miguel arla:

Hola ya hize la declaracion de la renta y ya tengo el monto que me tienen que devolver ..pero se me olvido poner mi cuenta bancaria actual que puedo hacer ayudenme por favor gracias

=====